DECLARACIÓN INSTITUCIONAL TRAS LA REUNIÓN CON EL GRUPO DE EXPERTOS EN INFRAESTRUCTURAS Y SEGURIDAD FERROVIARIAS

Tras la reunión mantenida en el día de hoy entre el Gobierno de Aragón y el grupo de expertos en infraestructuras y seguridad ferroviarias, se subrayan las siguientes conclusiones:

1. Se hace imprescindible llevar a cabo una **auditoría interna por parte de ADIF y otra, externa, independiente,** de los sistemas de gestión de la seguridad ferroviaria y la consecuente elaboración de un **plan de acción urgente** en aquellos extremos que resulte necesario.

2. Es ineludible contar con una adecuada **política de planificación a largo plazo de las infraestructuras de transporte** y orientar la inversión hacia la seguridad y eficacia.

 En este sentido, se propone adoptar la firme decisión de **no cortar el tráfico ferroviario para realizar trabajos que no hayan sido programados en detalle con la antelación suficiente** y que cuenten, de modo preciso, con un plan alternativo de transporte que garantice la **sostenibilidad social y económica** de los territorios afectados.

3. Debe comenzar un **proceso de re-profesionalización** de toda la estructura orgánica de los actores involucrados en la seguridad ferroviaria que garantice que la toma de decisiones que afecten al desarrollo técnico y operativo del ferrocarril, esté respaldada por criterios técnicos.

4. Se requiere llevar a cabo un **Plan de choque para la reposición del estado y mejora de las características operativas** en las principales líneas de la Red Ferroviaria de Interés General, tanto por lo que respecta a la red convencional como a la red de alta velocidad.

 Debe incluir el refuerzo de la fiabilidad de los equipos, la tecnología y los sistemas en los que se apoya la estructura de seguridad ferroviaria, así como la eliminación de las Limitaciones Temporales de Velocidad (LTV).

5. Se debe elaborar una **Estrategia sobre los anchos de vía** para implementar el ancho estándar europeo en los diversos corredores, tramos y nodos de la red nacional.

 De este modo, se aseguraría la conexión de la red ferroviaria peninsular dedicada a trenes de mercancías con los correspondientes corredores de la red europea (incluyendo al menos una tercera vía de conexión a través de los Pirineos) y disponer de rutas alternativas a las de la red de alta velocidad para ser utilizadas en caso de interrupciones temporales.

6. Es necesario desarrollar un **Plan de definición y coordinación de proyectos de interconexiones ferroviarias en la Península Ibérica con Francia y con Portugal**, con el fin de cumplir con los objetivos de reducción de emisiones el Libro Blanco Europeo y el Plan Mercancías 30 de la Red TransEuropea de Transportes TEN-T.

En definitiva, el Gobierno de Aragón y el grupo de expertos en infraestructuras y seguridad ferroviarias proponen la asunción, por parte de todos los actores públicos y privados involucrados en el sector del ferrocarril, de una **cultura de la seguridad, la transparencia, la profesionalización y la eficacia** en la planificación y políticas ferroviarias.